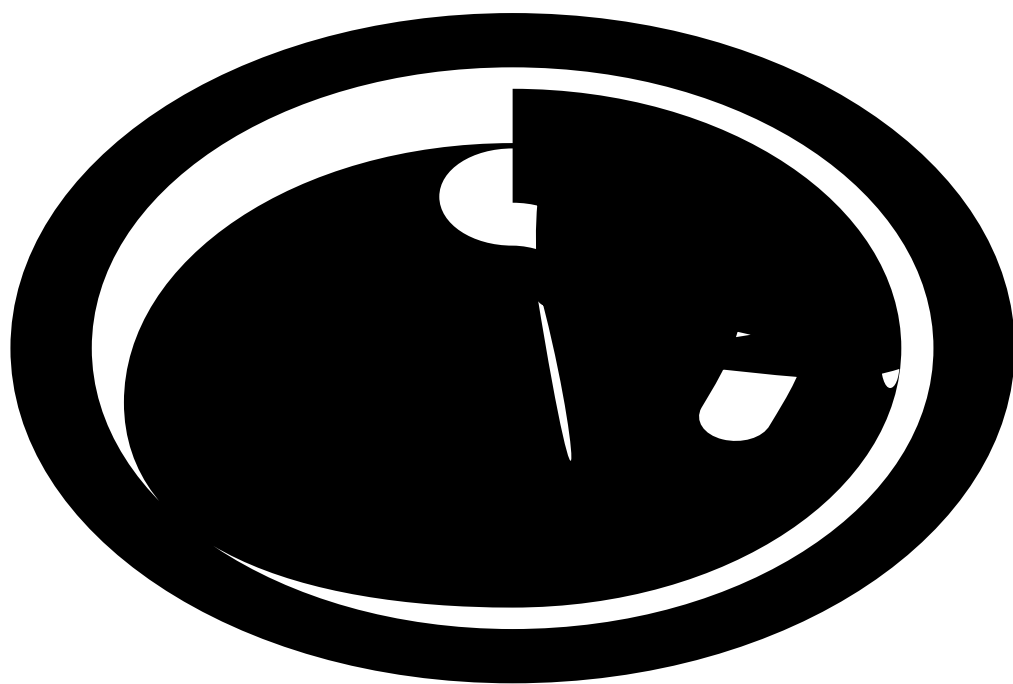


# **Coordinadora Nacional de Migrantes rechaza discriminación para beneficios sociales y pide ordenar proceso regulatorio**



El presidente de la Coordinadora Nacional de Migrantes, Rodolfo Noriega, se refirió al debate surgido respecto a la posibilidad de entregarle beneficios sociales a extranjeros que opten por vivir en nuestro país.

A este respecto el activista humanitario, se manifestó a favor de la entrega de algunas prestaciones como el bono marzo a las familias migrantes por cuanto el costo de dicho beneficio social es ínfimo en relación al aporte y el trabajo que los extranjeros residentes han entregado a nuestro país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/NORIEGA-1.mp3>

Del mismo modo, Rodolfo Noriega criticó la postura del gobierno en torno a condicionar la entrega de beneficios sociales a los migrantes luego de 2 años de residencia, pues a su juicio esta indefensión en el ámbito de la seguridad social y la salud, originaría un costo aun mayor para Chile.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/NORIEGA-2.mp3>

Así mismo, el presidente de la Coordinadora Nacional Migrante se mostró contrario a la forma en que se ha llevado la política regulatoria aplicada por el Ejecutivo, pues sólo ha causado caos y desinformación entre la población extranjera –particularmente haitiana- no entregando ninguna certeza aun cuando ellos cumplan las exigencia que especifica la ley, enfatizó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/NORIEGA-3.mp3>

Sobre el trámite migratorio que exige la entrega de un certificado de antecedentes a quien exige una visa temporaria, Noriega afirmó que esto constituye un absurdo pues exigen muchos países que no tienen representación diplomática en Chile, lo dificulta y entrapa lo que consideró sólo como una traba burocrática.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/NORIEGA-4.mp3>

Volviendo el debate respecto a la asignación el denominado Bono Marzo para extranjeros, mientras desde La Moneda planean como exigencia 2 años de residencia para su otorgamiento, la oposición plantea un plazo de 6 meses, culpando al oficialismo de xenofobia y discriminación arbitraria, rechazando así la propuesta de la derecha en el Congreso.